

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: PD-DOC-18

VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 7

PROCESO DOCENCIA

FECHA: 18/02/2016

PROCEDIMIENTO OPCION DE GRADO EN LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ESPECIALIZACIONES ESCUELA DE INGENIERIA

VIGENCIA: 2016

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

- 1. Objeto: Definir los pasos a seguir por los estudiantes y las autoridades académico administrativas para llevar a cabo la opción de grado mediante la metodología Trabajo de Grado en los programas de especialización de la Escuela de Ingeniería de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad de los Llanos.
- **2. Alcance:** Este instructivo aplica para el estudiante que toma la opción de grado mediante la metodología Trabajo de Grado, inicia con la certificación de estudiante activo (matricula), y finaliza con el Aval de OARCA, la aprobación del comité de programa en original y medio digital.

3. Referencias Normativas:

- Acuerdo superior No.004 de 2009 "Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos"
- Acuerdo Superior No. 012 de 2003. "Por el cual se establece la estructura y el reglamento de los programas de postgrado en la universidad de los Llanos"
- Acuerdo académico No. 015 de 2003 "Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Universidad de los Llanos".
- Resolución Académica No. 136 de 2013. "Por la cual se resuelven algunas situaciones especiales para la renovación de matrícula reintegro o reingreso de los estudiantes de programas de posgrado p a nivel de especialización, no contempladas en el acuerdo 012 de 2003"
- Resolución de Facultad No. 014 del 07 de Noviembre de 2013 "Por la cual se adoptan y reglamentan los trabajos de grado en los programas de especialización de la Escuela de Ingeniería de Facultad de Ciencias e Ingeniería".

4. Definiciones:

- **Crédito académico.** Es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle.
- Comité de programa. Grupo de trabajo que de acuerdo a la normas de la Universidad, tiene establecidas determinadas competencias.
- Estudiante. Persona que posee matricula vigente para un programa académico de la Universidad.
- FCBI. Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- Jurado: Persona que de acuerdo a sus conocimientos y experticia se encarga de realizar una evaluación.
- OARC. Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico
- Pensum. El total de materias a impartirse por carrera universitaria, especialización y cursos.
- **Programa académico.** Un programa académico es el conjunto de cursos básicos, profesionales y complementarios, y actividades teóricas, prácticas y teórico prácticas integradas armónicamente mediante la interrelación de profesores, alumnos y recursos instrumentales tendientes a lograr una formación en determinadas áreas del conocimiento y a la obtención de un título académico.
- Secretaria de Programa. Sección que se ocupa de las tareas administrativas relacionadas con el programa académico
- Trabajo de Grado. Es una investigación que realiza el estudiante que le permite identificar problemas o necesidades, tomar decisiones y proponer recomendaciones y soluciones adecuadas sobre el tema o tópico de la investigación.

ELABORO: Elvis Miguel Pérez R.	REVISO: Comités de Programa de la Facultad	APROBÓ: Claudio Javier Criollo Ramírez
CARGO: Decano Fac. de Ciencias Básicas e Ing.	CARGO: N/A	CARGO: Representante de la Alta Dirección
FIRMA	FIRMA	FIRMA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

 CÓDIGO: PD-DOC-18

 VERSIÓN: 01
 PÁGINA: 2 de 7

 FECHA: 18/02/2016

PROCESO DOCENCIA

PROCEDIMIENTO OPCION DE GRADO EN LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ESPECIALIZACIONES ESCUELA DE INGENIERIA

VIGENCIA: 2016

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

5. Condiciones Generales:

- La elaboración del Trabajo de Grado estará orientada por un director y/o codirector experto en el área.
- El Comité de Programa respectivo designara o avalara al director y/o codirector del Trabajo de Grado.
- El desarrollo del Trabajo de Grado de la especialización será de manera individual o en grupos de hasta dos estudiantes. En caso de haber un grupo mayor este deberá ser autorizado por el Comité de Programa respectivo, previa solicitud justificada de los estudiantes y visto bueno del director de Trabajo de Grado.
- El director de Trabajo de Grado, debe estar vinculado con la Universidad.
- La presentación de la propuesta de Trabajo de Grado se hará iniciando el segundo semestre de su plan de estudios, ajustada al objeto de estudio del respectivo programa.
- El estudiante debe tener matricula vigente cuando presente la propuesta y sustente su Trabajo de Grado
- La adquisición, uso y generación de todo producto para los cumplimientos de los objetivos en el desarrollo del Trabajo de Grado, estará sujeto a lo contemplado en el art, 8 de la Resolución de Facultad No. 014 de 2013.
- Tanto los estudiantes, como el director y/o codirector deberán ceder los derechos de publicación y divulgación a la Universidad.
- La Universidad solo podrá hacer uso del Trabajo de Grado para fines académicos y de publicación, reconociendo la autoría.
- El Comité de Programa elaborara el cronograma para sustentación de Trabajos de Grado.
- Estará a cargo del Comité de Programa respectivo la designación del (los) jurado(s).
- Los formatos y la documentación requerida para iniciar la evaluación de la propuesta será determinada por el Comité de Programa respectivo.
- Toda modificación realizada a la propuesta inicial deberá ser informada y justificada por escrito con visto bueno del director.
- La evaluación de los Trabajos de Grado finales se realizara mediante sustentación pública, previa presentación escrita al Comité de Programa respectivo por parte de los estudiantes con visto bueno del director.
- El Comité de Programa respectivo determinará la estructura que debe contener el informe final.
- Cuando la evaluación del Trabajo de Grado, tenga como respuesta Aprobada con correcciones el estudiante(s) dispondrá de 15 días hábiles para realizar correcciones, ajustes o aclaraciones. Una vez finalizado este tiempo el estudiante(s) deberá entregar una nueva versión del informe final firmada por el director para una nueva revisión.
- A la sustentación pública debe asistir como mínimo, el jurado, el director de Trabajo de Grado y un delegado del Comité de Programa respectivo.
- El estudiante debe informar a la comunidad académica y en general el nombre del Trabajo de Grado desarrollado, el lugar, la fecha y la hora de la sustentación, mínimo con dos días hábiles de anticipación.
- El protocolo de sustentación será definido por el Comité de Programa respectivo.
- Cuando el jurado considere que la sustentación publica es No Aprobada, el (los) estudiante(s) deberán acoger las observaciones del jurado y
 solicitar que se programe un nueva fecha de sustentación.
- La nueva fecha de sustentación será designada por el Comité de Programa respectivo, previa autorización del jurado.
- El Comité de Programa podrá suspender o cancelar un Trabajo de Grado por solicitud escrita debidamente justificada por el (los) estudiante(s), con el visto bueno del director.
- Y las demás contempladas en Resolución de Facultad No. 014 de 2013 que no hayan sido descritas en el presente documento.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CÓDIGO: PD-DC-18 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 3 de 7 PROCESO DOCENCIA PROCEDIMIENTO OPCION DE GRADO EN LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ESPECIALIZACIONES ESCUELA DE INGENIERIA CÓDIGO: PD-DC-18 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 3 de 7 FECHA: 18/02/2016 VIGENCIA: 2016

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

6. Contenido:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
1	Formalizar matricula ante la OARCA	Estudiante	Certificado de matricula vigente
2	Presentar al Comité de Programa la propuesta y demás requisitos exigidos		FO-DOC-98 Carta presentación de propuesta de grado - Posgrado Esc. Ing. – FCBI
			FO-DOC-99 Formato propuesta de grado - Posgrado Esc. Ing FCBI
3	Asignar 1 o 2 jurados evaluadores	Comité de Programa	Oficio
4	Evaluar la propuesta	Jurado(s)	FO-DOC-100 Formato evaluación
5	Enviar resultado de evaluación al Comité de Programa	evaluador(es)	propuesta trabajo de grado - Posgrado Esc. Ing FCBI
6	Notificar al (los) estudiante(s) del resultado de evaluación de la propuesta, según los siguientes criterios: - Rechazada (Volver al paso 2) - Viable y no puede iniciar (Inicia paso 7 y 8, se devuelve al paso 2, completando el ciclo) - Aceptada (Inicia en el paso 9) - Aceptada con correcciones y puede iniciar (Inicia en el paso 9)	Secretaria de programa	FO-DOC-35 Formato notificación resultado de evaluación de propuesta opción de grado - FCBI
7	Entregar al estudiante o grupo de estudiantes propuesta para corrección		
8	Realizar correcciones y entregar propuesta corregida al Comité de Programa	Estudiante	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CÓDIGO: PD-DC-18 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 4 de 7 PROCESO DOCENCIA PROCEDIMIENTO OPCION DE GRADO EN LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ESPECIALIZACIONES ESCUELA DE INGENIERIA CÓDIGO: PD-DC-18 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 4 de 7 FECHA: 18/02/2016 VIGENCIA: 2016

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	
9	Avalar la propuesta	Comité de Programa		
10	Iniciar el desarrollo del Trabajo de Grado			
11	Presentar al Comité de Programa el informe final (para el caso del concepto <i>Aceptada con correcciones y puede iniciar</i> , el informe deberá ser entregado con las correcciones pertinentes)	Estudiante	FO-DOC-101 Carta presentación de informe final - Posgrado Esc. Ing FCBI	
12	Enviar el informe final al (los) jurados evaluador(es)	Comité de Programa	Oficio	
13	Evaluar el informe final	Jurado(s)	FO-DOC-102 Formato evaluación	
14	Entregar el concepto de evaluación del informe final al Comité de Programa	evaluador(es)	de informe final - Posgrado Esc. Ing FCBI	
15	 Notificar al (los) estudiante(s), director y/o codirector sobre concepto de evaluación del informe final, según los siguientes criterios Aprobado con correcciones (Inicia en el paso 16, se devuelve al paso 12, completando el ciclo) Aprobado para sustentación (Inicia en el paso 18) 	Secretaria de Programa	FO-DOC-103 Formato notificación resultado de evaluación informe final - Posgrado Esc. Ing FCBI	
16	Entregar al estudiante o grupo de estudiantes informe para corrección	Comité de Programa	luform of final	
17	Realizar correcciones y entregar informe corregido al Comité de Programa	Estudiante	Informe final	
18	Fijar fecha de sustentación publica	Comité de Programa		
19	Adecuar logística de sustentación publica y sustentar	Estudiante		



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CÓDIGO: PD-DC-18 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 5 de 7 PROCESO DOCENCIA PROCEDIMIENTO OPCION DE GRADO EN LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ESPECIALIZACIONES ESCUELA DE INGENIERIA CÓDIGO: PD-DC-18 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 5 de 7 FECHA: 18/02/2016 VIGENCIA: 2016

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
	Evaluar sustentación publica	Jurado(s) evaluador(es)	FO-DOC-104 Formato evaluación de sustentación publica - Posgrado Esc. Ing FCBI
20	"Cuando la sustentación haya recibido observaciones por parte del jurado". Acoger las observaciones		
21	Solicitar nueva fecha de sustentación y continuar con paso 18, completando el ciclo	Estudiante	Oficio
22	Solicitar paz y salvo para grado a la Secretaria del Programa, entregando la documentación requerida		
23	Verificar que la documentación requerida para entrega de paz y salvo se encuentre completa	Secretaria de	FO-DOC-105 Lista de chequeo para entrega de paz y salvo para grado - Posgrado Esc. Ing. – FCBI
24	Entregar paz y salvo al estudiante	programa	FO-DOC-96 Formato paz y salvo para grado - FCBI
25	Remitir Acta de Sustentación a la Secretaria Académica		Acta de Sustentación
26	Solicitar estudio de hoja de vida a la Secretaria académica, anexando el paz y salvo	Estudiante	Modelo solicitud de estudio de hoja de vida para grado - posgrado
27	Solicitar estudio de hoja de vida y remitir Acta de sustentación a la OARCA	Secretaria Académica	Oficio

Oficio

FO-DOC-98 arta presentacion o

propuesta de grado

FO-DOC-99

ropuesta de grado

FO-DOC-100 Formato evaluacion propuesta de grado

FO-DOC-35

Notificacion resulta

de evaluacion de propuesta

FO-DOC-101
Carta presentacion

informe final

FO-DOC-102

informe final

FO-DOC-103

Notificacion resultad de evaluacion de informe final

FO-DOC-104

ormato evaluacion

sustentacion publica

FO-DOC-105 Formato lista de chequeo para entreg

de pazy salva

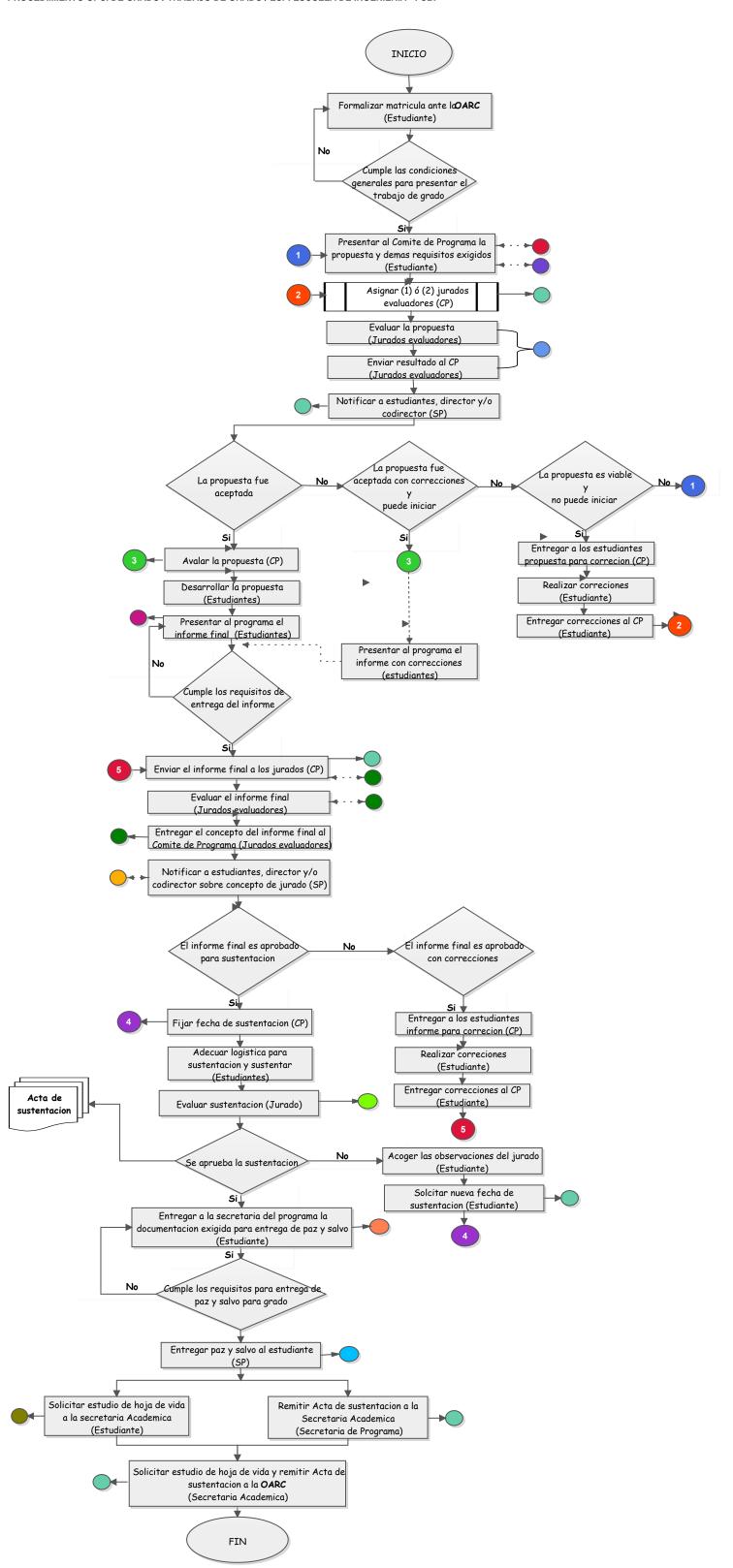
FO-DOC-96

formato paz y salv

para grado

modelo solicitud

estudio de hoja de vida





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: PD-DOC-18

VERSIÓN: 01 PÁGINA: 7 de 7

PROCESO DOCENCIA

PROCEDIMIENTO OPCION DE GRADO EN LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO
ESPECIALIZACIONES ESCUELA DE INGENIERIA

VIGENCIA: 2016

FECHA: 18/02/2016

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

8. Documentos de Referencia:

- FO-DOC-35 Formato notificación resultado de evaluación de propuesta opción de grado FCBI
- FO-DOC-96 Formato paz y salvo para grado FCBI
- FO-DOC-98 Carta presentación de propuesta de grado Posgrado Esc. Ing. FCBI
- FO-DOC-99 Formato propuesta de grado Posgrado Esc. Ing. FCBI
- FO-DOC-100 Formato evaluación propuesta trabajo de grado Posgrado Esc. Ing. FCBI
- FO-DOC-101 Carta presentación de informe final Posgrado Esc. Ing. FCBI
- FO-DOC-102 Formato evaluación de informe final Posgrado Esc. Ing. FCBI
- FO-DOC-103 Formato notificación resultado de evaluación informe final Posgrado Esc. Ing. FCBI
- FO-DOC-104 Formato evaluación de sustentación publica Posgrado Esc. Ing. FCBI
- FO-DOC-105 Lista de chequeo para entrega de paz y salvo para grado Posgrado Esc. Ing. FCBI
- Modelo solicitud de estudio de hoja de vida para grado posgrado

9. Historial de Cambios:

Fecha	Cambio	Nueva versión
15/11/2013	Documento Nuevo	01
09/12/2015	Se modifica el procedimiento en su totalidad y se incluyen en el las actividades para trabajo de grado de las especializaciones de la Escuela de Ingeniería de la FCBI.	02